



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Teléfonos: +595 61 501465/ 502204  
www.derecho.une.edu.py  
info@derecho.une.edu.py

Campus Universitario, Km 8 Acaray. Avda.  
Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD  
ESTE - PARAGUAY

### INFORME DE EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULO Y DESMALEZADORA" ID N° 470452 PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNE.

En la Ciudad del Este, Republica del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 12 de junio del año dos mil veinticinco, se reúne el Comité de Evaluación nombrados por Resolución Decanato N° 272/2024 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE, de fecha 12 de junio del 2024, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en los procesos Licitatorios de la Institución, integrados por los siguientes: Prof. Abog. Bienvenido Paez Sanabria, Econ. Maria Noelia Vargas, Abog. German Adalberto Cristaldo.

El Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas estipulados en la **Ley 7021/22 Art. 52**: ...De acuerdo con el mercado, el objeto del contrato y el ciclo de vida del bien, servicio u obra pública, podrá usarse uno o la combinación de varios criterios, tales como: a) Calidad, b) Precio, c) Costos del ciclo de vida del bien, servicio u obra pública, d) Condiciones técnicas, e) Experiencia del oferente o de su equipo de trabajo, f) Condiciones de entrega del bien, servicio, u obra pública, g) Servicio posventa, h) Características estéticas o funcionales, i) Aspectos de sostenibilidad ambiental, económico y social, j) Innovación.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 75 Procedimiento de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley N°2264 /24, que se resume a continuación:

#### b. Evaluación basada únicamente en precio.

##### I-Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición de los miembros del Comité de Evaluación, las siguientes documentaciones:

- Acta de Apertura de Ofertas Electrónica.
- Carpetas de las ofertas originales, presentado por el siguiente oferente:

Nº	EMPRESA	RUC Nº	MONTO DE OFERTA (en Gs.)	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA (EN GS.)	DIRECCIÓN DE EMAIL
1	Taller Mecánica La Solución de Pastor Ayala Escurra	1257422-8	19.220.000	1.500.000	Lasolucion11@hotmail.com

#### CUADRO DE DOCUMENTOS PRESENTADOS: PRESENTA / NO PRESENTA

Nº	EMPRESA	Registro Proveedor Nº	Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	La garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Los documentos que acrediten la existencia del Oferente	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente
1	Taller Mecánica La Solución de Pastor Ayala Escurra	1846165	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA: SIN OBSERVACIONES

Prof. German Adalberto Cristaldo  
"Formamos profesionales competentes, con pensamiento crítico en las áreas de Ciencias Jurídicas y sociales, a través de propuestas que integran la docencia, la investigación y la extensión universitaria con responsabilidad, fortaleciendo la identidad y cultura nacionales, con respeto a la interculturalidad".

Econ. Maria Noelia Vargas  
Visión: "Unidad Académica de la Universidad Nacional del Este reconocida a nivel nacional e internacional como referente de la educación superior en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, por la pertinencia y calidad de sus actividades de formación, investigación y extensión universitaria con responsabilidad social".



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Teléfonos: +595 61 50148 5/ 50220 4  
 www.derecho.une.edu.py  
 info@derecho.une.edu.py

Campus Universitario, Km 8 Acaray. Avda.  
 Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD  
 ESTE - PARAGUAY

### SUMINISTRO DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta fase se evalúan la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para lo cual se han analizado detalladamente el contenido de cada una.

La evaluación se realiza aplicando el método "CUMPLE", "NO CUMPLE" O "NO APLICA"

DOCUMENTOS / OFERENTES		TALLER MECANICA LA SOLUCION de Pastor Ayala Escurra
1.	<b>Formulario de Oferta:</b> El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE
2.	<b>Garantía de Mantenimiento de Oferta:</b> La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Declaración Jurada conforme los datos estipulados en el PBC y el SICP.	CUMPLE
3.	Declaración Jurada de "Declaración de Personas" de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	CUMPLE
<b>Personas Físicas</b>		
1.	Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
2.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente - RUC	CUMPLE
3.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente	N/A
<b>Personas Jurídicas</b>		
1.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas de la Dirección de Registros Públicos (*)	Empresa Unipersonal
2.	Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes. (*)	
3.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los representantes o apoderados de la sociedad (*)	
d.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

El Comité de Evaluación, ha consignado los criterios de evaluación, contenidos en el cuadro precedente, luego de realizar un análisis exhaustivo de los documentos presentados por los oferentes y conforme a las prescripciones siguientes en los Artículos del Decreto Reglamentario "Procedimiento de Evaluación": *Evaluación basada únicamente en precio; "Conformidad de la oferta con las bases de la contratación", "Documentos Sustanciales", "Disconformidades, errores y omisiones"*

Por otra parte, la oferta que cumple con el suministro eficiente y satisfactorio de las documentaciones básicas de carácter sustancial y es considerada apta para ser analizada en la siguiente etapa es la siguiente: **Taller Mecánica La Solución de Pastor Ayala Escurra., con RUC N° 1257422-8.**

En esta siguiente etapa en la que se evaluarán las ofertas. Serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados con anterioridad, y así sucesivamente.

Se tendrá en cuenta lo establecido en la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones a fin de evaluar las ofertas en la presente etapa. -

### OFERTA QUE SERA EVALUADA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DEMAS REQUISITOS DEL PBC.

*Prof. Dr. Bienvenido Paez S.*  
 Director de Administración y Finanzas

*German Cristaldo*  
 Abog.

*ECON. ROSA VARGAS*

Misión: "Formamos profesionales competentes, con pensamiento ético en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, a través de quienes integran la docencia, la investigación y la extensión universitaria con responsabilidad social, fomentando la identidad y cultura nacionales, con respeto a la multiculturalidad"

Visión: "Unidad Académica de la Universidad Nacional del Este reconocida a nivel nacional e internacional como referente de la educación superior en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, por la pertinencia y calidad de sus actividades de formación, investigación y extensión universitaria con responsabilidad social"



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Teléfonos: +595 61 50148 5/ 502204  
www.derechoune.edu.py  
info@derechoune.edu.py

Campus Universitario, Km 8 Acaray. Avda.  
Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD  
ESTE - PARAGUAY

Nº	EMPRESA OFERENTE	RUC Nº	MONTO DE OFERTA (en Gs.)
1	Taller Mecánica La Solución de Pastor Ayala	1257422-8.	Lote 1: 18.340.000 Lote 2: 880.000 Total, lote 1y2: 19.220.000

La empresa **Taller Mecánica La Solución de Pastor Ayala Escurra.**, con RUC Nº **1257422-8.**, ha cumplido con la presentación de la oferta, con el suministro de la documentación básica y siendo la única firma que ha presentado su oferta, y que a continuación será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otro requisito de la licitación.

### CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

El Comité de Evaluación confirmará que los Oferentes no se encuentren comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones, verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL y Datos Abiertos "Nomina de funcionarios"

Como así el Formulario de Declaración de Miembros, presentado por las Personas Jurídicas, que declaran bajo fe de juramento, este Comité de Evaluación procedió a verificar en la oferta presentada por la firma **Taller Mecánica La Solución de Pastor Ayala Escurra.**, con RUC Nº **1257422-8** constatando la correcta presentación del Formulario de Declaración de Miembros, dejando constancia de cuanto sigue:

Este Comité de Evaluación toma como válida, la Declaración Jurada expresada en el Formulario de Ofertas, como así el Formulario de Declaración Jurada de Miembros presentada con la oferta; por ende, cumple con lo establecido en el Art. 21 de la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas. -



DATOS ABIERTOS



Datos Abiertos Portal MEC Lista de Datos Visualizaciones Aplicaciones Mapa Participa Acerca de Aviso legal

### Nómina de Funcionarios Docentes

Ver diccionario

Año	Mes	Nº Documento	Nombre Completo	Objeto de Gasto	Estado	Antigüedad	Numero Matriculación	Asignación	Sexo
2025	abril	1257422	pastor ayala escurra						

### CORRECCIÓN ARITMÉTICA

Con respecto a lo que dicta el Decreto Reglamentario y Disconformidad, errores y omisiones; donde se procedió a verificar la oferta de la firma **Taller Mecánica La Solución de Pastor Ayala Escurra.**, con RUC Nº **1257422-8**, presentada en el presente proceso licitatorio, el cual no se observa errores aritméticos.

### MARGEN DE PREFERENCIA POR CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL-CPS

Se aclara que los servicios ofertados son de procedencia nacional y que no se procedió a aplicar el margen de preferencia.

### ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

El comité de Evaluación ha realizado el precio ofertado en virtud a lo dispuesto en el **Artículo 4º de la Resolución DNCP Nº 454/2024 "CRITERIO DE EVALUACION A SER APLICADO EN EL ANALISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA"**, que dicta cuanto sigue "Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

a. **En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.**

Prof. Abg. Biernardo Paez S.

Abog. German Cristaldo

Abg. Mario Ayala

Misión: "Formamos profesionales con responsabilidad ética en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, a través de propuestas que integran la docencia, la investigación y la extensión universitaria, fomentando la identidad y cultura nacionales, con respeto a la interculturalidad"

Visión: "Unidad Académica de la Universidad Nacional del Este reconocida a nivel nacional e internacional como referente de la educación superior en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, por la pertinencia y calidad de sus actividades de formación, investigación y extensión universitaria con responsabilidad social"



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Teléfonos: +595 81 501485/ 502204  
www.derecho.une.edu.py  
info@derecho.une.edu.py

Campus Universitario, Km 8 Acaray. Avda.  
Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD  
ESTE - PARAGUAY

- Conforme al análisis de la oferta presentada por la firma Taller Mecánica La Solución., se ha observado que los precios unitarios ofertados por la citada empresa se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Resolución mencionada, por lo que el Comité considera que se ajustan razonablemente y son factibles de ejecutar

### ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS POR LA OFERTA SELECCIONADA QUE CUMPLE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL PBC.

Items	DESCRIPCION	Precio Referencial	Taller Mecánica La Solución	
			Precio Unitario	% al PU
<b>LOTE 1 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO HYUNDAI MODELO H1</b>				
1	Cambio Bujes centrales y laterales de barra estabilizadoras	748.300	565.000	-24
2	Mano de obra	43.300	35.000	-19
3	Cambio muñequin de direccion	771.600	580.000	-25
4	Mano de obra	43.300	35.000	-19
5	Cambio prisionero y tuerca de rueda	193.300	145.000	-25
6	Mano de obra	40.000	35.000	-13
7	Cambio Aceite hidraulico p/ litro	395.000	300.000	-24
8	Mano de obra	38.300	30.000	-22
9	Cambio de correa de direccion	518.300	390.000	-25
10	Mano de obra	40.000	35.000	-13
11	Cambiar amortiguador delantero	1.916.600	1.440.000	-25
12	Mano de obra	55.000	45.000	-18
13	Cambiar amortiguador trasero	1.458.300	1.095.000	-25
14	Mano de obra	51.700	40.000	-23
15	Cambio disco de embrague	1.991.700	1.495.000	-25
16	Mano de obra	51.700	40.000	-23
17	Cambiar cabo flexible	411.700	310.000	-25
18	Mano de obra	40.000	35.000	-13
19	Cambiar juego Reparacion mordaza freno trasero c/u	885.000	665.000	-25
20	Mano de obra	40.000	35.000	-13
21	Cambio pastilla de freno trasero	961.700	725.000	-25
22	Mano de obra	51.700	40.000	-23
23	Cambio pastilla de freno delantero	1.191.700	895.000	-25
24	Mano de obra	51.700	40.000	-23
25	Cambio disco de freno delantero	1.838.300	1.380.000	-25
26	Mano de obra	51.700	40.000	-23
27	Rectificar discos de freno delantero	483.300	365.000	-24
28	Mano de obra	51.700	40.000	-23
29	Rectificar disco freno trasero	456.700	345.000	-24
30	Mano de obra	51.700	40.000	-23
31	Cambio zapata freno de mano	795.000	600.000	-25
32	Mano de obra	65.000	50.000	-23
33	Cambio aceite motor p/ litro	100.000	80.000	-20
34	Mano de obra	38.300	30.000	-22
35	Cambio correa dentada larga	997.300	750.000	-25
36	Mano de obra	38.300	30.000	-22
37	Cambio filtro de aceite	415.000	315.000	-24
38	Mano de obra	41.700	35.000	-16
39	Cambio filtro de aire	611.700	460.000	-25
40	Mano de obra	40.000	35.000	-13
41	Cambio filtro de combustible	390.000	295.000	-24
42	Mano de obra	36.700	30.000	-18
43	Cambio aceite de caja p/litro	85.700	65.000	-24
44	Mano de obra	40.000	35.000	-13
45	Cambio aceite diferencial p/litro	85.700	65.000	-24
46	Mano de obra	40.000	35.000	-13
47	Cambio Tensor de Correa Dentada larga	750.000	565.000	-25
48	Mano de obra	40.000	35.000	-13
49	Cambio correa dentada corta	691.700	520.000	-25
50	Mano de obra	40.000	35.000	-13

Misión: "Formamos profesionales competentes, con pensamiento crítico en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, a través de propuestas que integran la docencia, la investigación y la extensión universitaria con responsabilidad, fomentando la identidad y cultura nacionales, con respeto a la multiculturalidad".

Visión: "Unidad Académica de la Universidad Nacional del Este reconocida, a nivel nacional e internacional como referente de la educación superior en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, por la pertinencia y calidad de sus actividades de formación, investigación y extensión universitaria con responsabilidad social".

Prof. *Abelardo Paz*  
Director Administración y Finanzas



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Teléfonos: +595 61 501485/ 502204  
 www.derecho.une.edu.py  
 info@derecho.une.edu.py

Campus Universitario, Km 8 Acaray. Avda.  
 Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD  
 ESTE - PARAGUAY

51	Cambio de correa Aire Acondicionado	525.000	395.000	-25
52	Mano de obra	40.000	35.000	-13
53	Cambio de filtro de gas	616.700	465.000	-25
54	Mano de obra	40.000	35.000	-13
55	Cambio Manguera de alta y baja	890.000	670.000	-25
56	Mano de obra	40.000	35.000	-13
57	Mantenimiento del sistema aire acondicionado	815.000	615.000	-25
58	Mano de obra	40.000	35.000	-13
59	Cambio de filtro de aire acondicionado	356.700	270.000	-24
60	Mano de obra	40.000	35.000	-13
61	Lavado completo de vehiculo	76.700	60.000	-22
62	Mano de obra	38.300	30.000	-22
63	Servicio de alineacion y balanceo.	125.000	95.000	-24
64	Mano de obra	40.000	35.000	-13
65	Cambio de foco chico	38.300	30.000	-22
66	Mano de Obra	25.000	20.000	-20
67	Cambio de foco busca huella	171.000	130.000	-24
68	Mano de obra	28.300	25.000	-12
<b>LOTE 2 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORA</b>				
1	Provision y cambio de filtro de aire	69.300	55.000	-21
2	Mano de Obra	51.700	40.000	-23
3	Provision y Cambio de bujia	110.000	85.000	-23
4	Mano de Obra	51.700	40.000	-23
5	Provision y Cambio de aro	550.000	415.000	-25
6	Mano de Obra	323.300	245.000	-24

### EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL.

**Otros Documentos de Carácter Formal: Capacidad Técnica, Financiera y Experiencia:**

	Documentos de Carácter Formal	Taller Mecánica La Solución
1.	Certificado de cumplimiento con la seguridad social (**)	CUMPLE
2.	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	CUMPLE
3.	Certificado de cumplimiento tributario (**)	CUMPLE
4.	Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento del oferente (**)	CUMPLE
5.	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE
<b>Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera</b>		
1.	Balance general de los años 2021, 2022, 2023	Cumple

Resumen de Ratio de Liquidez. Proveedor Taller Mecánica La Solución

Años		2021	2022	2023	Total de los 3 años	Promedio de los 3 últimos años	Resultado
Coef. de Liquidez	Activo Corriente	518.746.723	522.352.938	569.572.713	1.610.672.374	536.890.791	482,43
	Pasivo Corriente	808.308	900.456	1.629.870	3.338.634	1.112.878	
<b>AC/PC - debe ser igual o mayor a 1</b>							
Coef. De Solvencia	Pasivo Total	808.308	900.456	1.629.870	3.338.634	1.112.878	0,001
	Activo Total	805.584.160	810.960.193	848.154.331	2.464.698.684	821.566.228	
<b>PT/AT - debe ser igual o menor a 0,80</b>							
Rentabilidad	Utilidad Neta	31.537.082	5.283.885	36.464.724	73.285.691	24.428.564	0,49
	Capital	50.000.000	50.000.000	50.000.000	150.000.000	50.000.000	
No deberá ser negativo							

Prof. Abg. Bienvenido Paez S.  
 Director de Administración y Finanzas

Abog. German Cristaldo

Edu. Marc Vargas

**Misión:** "Formamos profesionales competentes, con pensamiento ético en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, que integran la docencia, la investigación y la extensión universitaria con responsabilidad social, fomentando la identidad y cultura nacionales, con respeto a la interculturalidad".

**Visión:** "Unidad Académica de la Universidad Nacional del Este reconocida a nivel nacional e internacional como referente de la educación superior en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, por la pertinencia y calidad de sus actividades de formación, investigación y extensión universitaria con responsabilidad social".



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Teléfonos: +595 81 501485/ 502204  
www.derecho.une.edu.py  
info@derecho.une.edu.py

Campus Universitario, Km 8 Acaray. Avda.  
Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD  
ESTE - PARAGUAY

Experiencia requerida	Taller Mecánica La Solución
1. Demostrar la experiencia en mantenimiento y reparación de vehículo y desmalezadora con contratos/facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto máximo de la presente licitación, de los años 2022/2023 y 2024	CUMPLE
2. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. año 2022 y 2023 y 2024	CUMPLE

Capacidad Técnica	Taller Mecánica La Solución
a. Plano aprobado por la Municipalidad donde está ubicado el Taller	CUMPLE
b. Licencia ambiental del SEAM vigente	CUMPLE
c. Licencia municipal del rubro taller (Patente Comercial)	CUMPLE
d. El Taller deberá contar con por lo menos 1 (un) elevador hidráulico o eléctrico de vehículos o fosa y con un área de 500 m2. (Presentar declaración Jurada y fotografías)	CUMPLE
e. Deberá contar con el sistema contra incendios y sistema de seguridad (cámaras de videovigilancia. Presentar Declaración Jurada y fotografías)	CUMPLE
f. Deberá disponer de las herramientas necesarias y suficientes para la realización de los servicios. Presentar Declaración Jurada.	CUMPLE

Este comité deja constancia que conforme el cuadro que antecede se puede apreciar el análisis de los documentos presentados y evaluados dentro de la oferta de la firma **Taller Mecánica La Solución de Pastor Ayala Ecurra.**, y se deja constancia que el mismo cumple a cabalidad con lo solicitado y pasa para la siguiente fase de evaluación.

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

- Se seleccionará a la empresa de acuerdo al primer precio más bajo a ser evaluado en la presente etapa de evaluación.
- Se procederá a evaluar la oferta seleccionada como las más baja en cuanto a las especificaciones técnicas en comparación con los documentos presentados, en caso de su incumplimiento se pasará a evaluar la siguiente oferta.
- El criterio que se tendrá en cuenta es la de **Cumple / No Cumple.**

ORDEN DE OFERTAS	EMPRESA	EE.TT
PRIMERA Y UNICA OFERTA A SER EVALUADA	Taller Mecánica La Solución de Pastor Ayala Ecurra	CUMPLE

Este Comité de Evaluación procedió a evaluar a la única oferta en cuanto al cumplimiento de las EETT solicitadas por el PBC y conforme el cuadro que antecede se deja constancia del cumplimiento de las mismas por parte de la empresa **Taller Mecánica La Solución de Pastor Ayala Ecurra con RUC N° 1257422-8** y recomienda proponer para la adjudicación al por que cumple con lo solicitado en el PBC para las EETT, Experiencia y Capacidad Técnica.

### CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

#### 1. CONCLUSIÓN

El Comité de Evaluación, atento a los procesos administrativos establecidos por la **Ley 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario**, y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de Contrataciones Públicas, ha procedido a la verificación detallada de la oferta presentada, con las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

#### 2. RECOMENDACIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario**, y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda, cuanto sigue: **ADJUDICAR** la presente **LICITACION de Menor Cuantía Nacional ID N° 470452 "Mantenimiento y Reparación de Vehículo y Desmalezadora"** de acuerdo al siguiente detalle:

#### CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS.

Prof. Abg. Bienvenido Paez S.

Abog. German Cristaldo

Eduardo Vargas

Misión: "Formamos profesionales competentes, con pensamiento crítico en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, a través de propuestas que integran la docencia, la investigación y la extensión universitaria con responsabilidad fomentando la identidad y cultura nacionales, con respeto a la interculturalidad".

Visión: "Unidad Académica de la Universidad Nacional del Este reconocida a nivel nacional e internacional como referente de la educación superior en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, por la pertinencia y calidad de sus actividades de formación, investigación y extensión universitaria con responsabilidad social".



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Teléfonos: +595 81 50148 5/ 502204  
 www.derecho.une.edu.py  
 info@derecho.une.edu.py

Campus Universitario, Km 8 Acaray. Avda.  
 Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD  
 ESTE - PARAGUAY

LOTE 1	Descripción del Servicio	Cant.	U.Med.	TALLER MECANICA LA SOLUCION
	<b>REPARACION DE MINIBUS MARCA HYUNDAI MOD. H1 - Diesel</b>			<b>18.340.000</b>
1	Cambio Bujes centrales y laterales de barra estabilizadoras	1	Unidad	565.000
2	Mano de obra	1	Unidad	35.000
3	Cambio muñequin de direccion	1	Unidad	580.000
4	Mano de obra	1	Unidad	35.000
5	Cambio prisionero y tuerca de rueda	1	Unidad	145.000
6	Mano de obra	1	Unidad	35.000
7	Cambio Aceite hidraulico p/ litro	1	Unidad	300.000
8	Mano de obra	1	Unidad	30.000
9	Cambio de correa de direccion	1	Unidad	390.000
10	Mano de obra	1	Unidad	35.000
11	Cambiar amortiguador delantero	1	Unidad	1.440.000
12	Mano de obra	1	Unidad	45.000
13	Cambiar amortiguador trasero	1	Unidad	1.095.000
14	Mano de obra	1	Unidad	40.000
15	Cambio disco de embrague	1	Unidad	1.495.000
16	Mano de obra	1	Unidad	40.000
17	Cambiar cabo flexible	1	Unidad	310.000
18	Mano de obra	1	Unidad	35.000
19	Cambiar juego Reparacion mordaza freno trasero c/u	1	Unidad	665.000
20	Mano de obra	1	Unidad	35.000
21	Cambio pastilla de freno trasero	1	Unidad	725.000
22	Mano de obra	1	Unidad	40.000
23	Cambio pastilla de freno delantero	1	Unidad	895.000
24	Mano de obra	1	Unidad	40.000
25	Cambio disco de freno delantero	1	Unidad	1.380.000
26	Mano de obra	1	Unidad	40.000
27	Rectificar discos de freno delantero	1	Unidad	365.000
28	Mano de obra	1	Unidad	40.000
29	Rectificar disco freno trasero	1	Unidad	345.000
30	Mano de obra	1	Unidad	40.000
31	Cambio zapata freno de mano	1	Unidad	600.000
32	Mano de obra	1	Unidad	50.000
33	Cambio aceite motor p/ litro	1	Unidad	80.000
34	Mano de obra	1	Unidad	30.000
35	Cambio correa dentada larga	1	Unidad	750.000
36	Mano de obra	1	Unidad	30.000
37	Cambio filtro de aceite	1	Unidad	315.000
38	Mano de obra	1	Unidad	35.000
39	Cambio filtro de aire	1	Unidad	460.000
40	Mano de obra	1	Unidad	35.000
41	Cambio filtro de combustible	1	Unidad	295.000
42	Mano de obra	1	Unidad	30.000
43	Cambio aceite de caja p/litro	1	Unidad	65.000
44	Mano de obra	1	Unidad	35.000
45	Cambio aceite diferencial p/litro	1	Unidad	65.000
46	Mano de obra	1	Unidad	35.000
47	Cambio Tensor de Correa Dentada larga	1	Unidad	565.000
48	Mano de obra	1	Unidad	35.000
49	Cambio correa dentada corta	1	Unidad	520.000
50	Mano de obra	1	Unidad	35.000
51	Cambio de correa Aire Acondicionado	1	Unidad	395.000
52	Mano de obra	1	Unidad	35.000
53	Cambio de filtro de gas	1	Unidad	465.000
54	Mano de obra	1	Unidad	35.000
55	Cambio Manguera de alta y baja	1	Unidad	670.000
56	Mano de obra	1	Unidad	35.000
57	Mantenimiento del sistema aire acondicionado	1	Unidad	615.000
58	Mano de obra	1	Unidad	35.000
59	Cambio de filtro de aire acondicionado	1	Unidad	270.000

*[Signature]*  
 Econ. María Vargas

Misión: "Formamos profesionales competentes, con pensamiento crítico ético en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, a través de grupos de trabajo que integran la docencia, la investigación y la extensión universitaria, fomentando la identidad y cultura nacionales, con respeto a la interculturalidad".

*[Signature]*  
 Director Administración y Finanzas

Visión: "Unidad Académica de la Universidad Nacional del Este reconocida a nivel nacional e internacional como referente de la educación superior en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, por la pertinencia y calidad de sus actividades de formación, investigación y extensión universitaria con responsabilidad social".



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Teléfonos: +595 81 501485/ 502204  
www.derecho.une.edu.py  
info@derecho.une.edu.py

Campus Universitario, Km 8 Acaray. Avda.  
Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD  
ESTE - PARAGUAY

60	Mano de obra	1	Unidad	35.000
61	Lavado completo de vehiculo	1	Unidad	60.000
62	Mano de obra	1	Unidad	30.000
63	Servicio de alineacion y balanceo.	1	Unidad	95.000
64	Mano de obra	1	Unidad	35.000
65	Cambio de foco chico	1	Unidad	30.000
66	Mano de Obra	1	Unidad	20.000
67	Cambio de foco busca huella	1	Unidad	130.000
68	Mano de obra	1	Unidad	25.000
<b>LOTE2</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORA</b>			<b>880.000</b>
1	Provision y cambio de filtro de aire	1	Unidad	55.000
2	Mano de Obra	1	Unidad	40.000
3	Provision y Cambio de bujia	1	Unidad	85.000
4	Mano de Obra	1	Unidad	40.000
5	Provision y Cambio de aro	1	Unidad	415.000
6	Mano de Obra	1	Unidad	245.000

Por cumplir la oferta con las condiciones legales, financieras y técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y para constituir los precios ofertados razonables conforme a los precios vigentes en el mercado del rubro y más convenientes para la Institución.

La recomendación de Adjudicación final es para la firma "Taller Mecánica La Solución de Pastor Ayala Escurra con RUC N° 1257422-8" según el siguiente detalle:

- ✓ En el Lote 1 por el monto máximo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones) y el monto mínimo será de Gs. 12.500.000 (Guaraníes doce millones quinientos mil).
- ✓ En el Lote 2 por el monto máximo de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) y el monto mínimo será de Gs. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil)

N°	EMPRESA	RUC N°	MONTO ADJUDICADO
1	Taller Mecánica La Solución de Pastor Ayala Escurra	1257422-8	Monto Máximo: Gs. 30.000.000 Monto Mínimo: Gs. 15.000.000

**MONTO TOTAL PARA EL EJERCICIO 2025:** Monto Máximo: Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones), y Monto Mínimo: Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones).

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente recomendación de adjudicación:

N.º	AÑO	TIPO	PROG	PROY	OG	FF	OF	DPTO	MONTO ADJUDICADO
1	2025	1	1	06	244	30	1	1	30.000.000

Se da por concluido el informe de evaluación de las ofertas presentadas para la LICITACION Menor Cuantía Nacional ID N. 470452 "Mantenimiento y Reparación de Vehículo y Desmalezadora".

Es nuestro informe.

Prof. Abg. Bienvenido Paez S.  
Director Administración y Finanzas

Abog. Germana Cristaldo

Misión: "Formamos profesionales competentes, con pensamiento crítico en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, a través de propuestas que integran la docencia, la investigación y la extensión universitaria con responsabilidad fomentando la identidad y cultura nacionales, con respeto a la interculturalidad".

Visión: "Unidad Académica de la Universidad Nacional del Este reconocida a nivel nacional e internacional como referente de la educación superior en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, por la pertinencia y calidad de sus actividades de formación, investigación y extensión universitaria con responsabilidad social".